

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13037** *PICASSENT*

Doña Inmaculada Biosca Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Picassent (Valencia), por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso Abreviado [CNA] número 438/18 habiéndose dictado en fecha 01/03/2020 por la Sra. Juez Doña. Jessica Tortosa Aparicio Auto de Conclusión y Archivo de actuaciones respecto de Doña Verónica Clemente Blasco, con NIF N53608916X.

Que se ha aprobado la rendición de cuentas formulada por la Administración Concursal.

Que se concede a la concursada el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho de modo definitivo, extendiéndose a la totalidad de los créditos insatisfechos, exceptuando los créditos de derecho público y por alimentos.

Que se acuerda el cese del Don Jose Juan Estelles Luis en su condición de administrador concursal en el procedimiento.

Que se acuerda el cese en las limitaciones sobre las facultades de administración y disposición de la concursada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 482 del Real Decreto 1/2020 de 5 de mayo que aprueba la Ley Concursal.

El presente Edicto tendrá carácter gratuito.

Picassent, 1 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Inmaculada Biosca Muñoz.

ID: A210015965-1